

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****81****ALCOBENDAS NÚMERO 5****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario 878/2016 entre Golf La Moraleja, S.A. y Dña. Blanca Regalado Marichalar, se ha dictado la siguiente resolución:

Procedimiento: juicio ordinario 878/2016.

Resolución dictada: sentencia 80/2020 de 25 de mayo de 2020.

Juzgado donde los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución: Juzgado de primera instancia número 5 de Alcobendas (Madrid), calle Blas de Otero, número 13, 28100 Alcobendas (Madrid).

Recurso que cabe: recurso de apelación.

Se expide el presente a fin de notificar la sentencia de 25 de mayo de 2020 a la demandada, Dña. Blanca Regalado Marichalar, conforme a lo dispuesto en el artículo 236 de la LOPJ, en relación con la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Alcobendas, a 21 de octubre de 2020.—La letrada de la Administración de Justicia, Yoana Martín Pazos.

(02/30.357/20)

